

Información Impositiva

Descripción

Estos procesos permiten generar los distintos soportes magnéticos correspondientes a normas legales, que se deben entregar a la DGI o a otros organismos oficiales.

Información para IVA

Este proceso permite obtener un papel de trabajo donde se detallan los acumulados de cada una de las clasificaciones. Esta información le será de utilidad para completar los datos requeridos por el aplicativo IVA.

Se solicita el ingreso del rango de fechas a considerar.

Opcionalmente, es posible incluir en el listado, el detalle de los comprobantes 'Sin clasificar'.

Si elige como destino de impresión Excel, Access y activa el parámetro Imprime comprobantes sin clasificar, sólo se enviarán al destino seleccionado los comprobantes pendientes de clasificación y los correspondientes a las clasificaciones C11 y C12 – Importaciones.

Puede completar la clasificación de los comprobantes utilizando el proceso [Modificación de Comprobantes](#).

Percepciones

Esta opción le permite generar un archivo de texto detallando las percepciones de IVA aplicadas durante el período seleccionado.

Este proceso genera el archivo CPSIAPIV.TXT en el directorio que usted seleccione.

Una vez indicado el período a generar, debe ingresar el código de alícuota correspondiente a percepción y el régimen con el que desea que se exporten los datos.

Se podrá parametrizar si genera la información para SIAP IVA o para el F2002.

No se incluirán aquellos proveedores con número de CUIT inválidos. En este caso, el sistema emitirá un informe de aquellos proveedores que tengan ingresado un tipo y número de documento inválidos (para los que no se generaron registros). Realice las correcciones correspondientes y genere nuevamente el archivo.

El formato SIAP – IVA para la importación de percepciones es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta
Código de régimen de percepción.	1	3
CUIT del agente de percepción.	4	16
Fecha de la percepción.	17	26
Número de la factura parte I.	27	34
Número de la factura parte II.	35	42
Monto de la percepción.	43	58

[/axoft_table]

El formato F2002- IVA para la importación de percepciones es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General«]

Descripción	Desde	Hasta
Código de régimen de percepción.	1	3
CUIT del agente de percepción.	4	14
Fecha de la percepción.	16	24
Número de la factura parte I.	24	32
Número de la factura parte II.	33	40
Monto de la percepción.	41	56

[/axoft_table]

Generación archivo RG 1547

A través de este proceso es posible generar el archivo requerido por el Anexo de la RG 1547 de la AFIP: «Operaciones efectuadas en forma directa por el adquirente, locatario o propietario».

Para generar el archivo correspondiente a las operaciones de compras, ingrese los siguientes datos:

Mes a generar: ingrese el mes y año a informar.

Archivo a generar: ingrese el nombre del archivo a generar. Por defecto, se propone el nombre PAGOS_AAAAMM, siendo AAAA el año y MM el mes a generar.

Destino: ingrese el directorio donde se generará el archivo.

[axoft_box title=»Errores detectados...» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco«]

Durante la generación del archivo, el sistema realizará una serie de validaciones a fin de garantizar los requerimientos de la resolución.

A continuación, se detalla cada uno de los mensajes que puede informar el sistema cuando detecte alguna inconsistencia:

- Debe indicar el número de CUIT del proveedor.
- Debe indicar el número de CUIT en la chequera.
- Debe indicar el tipo de moneda para el código de moneda.
- Debe indicar el número de CUIT del banco.
- Debe indicar el medio de pago en la cuenta.

Tenga en cuenta que a pesar de estos errores el sistema genera el archivo requerido por la AFIP.

Formato del archivo:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Fecha de cancelación.	1	8	8
Medio de pago.	9	10	2
Identificación del medio de pago.	11	40	30
CUIT emisor original de cheque endosado.	41	51	11
Importe.	52	66	15
CUIT banco o entidad financiera interviniente.	67	77	11
Procedimiento de pago utilizado.	78	79	2
CUIT del proveedor.	80	90	11
Apellido y nombre o denominación del proveedor.	91	120	30
Factura o documento equivalente.	121	122	2
Nº de factura o documento cancelado.	123	134	12
Importe total de la operación.	135	149	15
Tipo de moneda.	150	152	3

[/axoft_table] [/axoft_box]

Generación de archivo SIAp – SICORE

Este proceso es de utilidad si se practican retenciones de Ganancias o IVA en el momento del pago. Las constancias provisionales de retención no se informarán.

Generar retenciones

Permite generar el archivo que para ser importado en el aplicativo SIAp – SICORE versión 8.0 Release 8 para la liquidación y presentación de retenciones y percepciones.

Este proceso genera el archivo CPSICORE.TXT en el directorio que usted elija.

Controles del proceso:

- Los comprobantes se generan asociados a un Tipo y Número de CUIT y no a un código de proveedor. Si un proveedor se encuentra ingresado en el sistema con dos códigos de proveedor distintos e igual número de CUIT, se acumularán sus comprobantes al mismo CUIT.
- No se incluirán aquellos proveedores con tipo de documento '99' (consumidor final) ni los que no tengan ingresado un valor correcto en el campo Número de CUIT. En este caso, el sistema emitirá un informe de aquellos proveedores que tengan ingresado un tipo y número de documento inválidos (para los que no se generaron registros). Realice las correcciones correspondientes y genere nuevamente el archivo.

Al finalizar el proceso, el sistema informará la cantidad de registros grabados como control.

Genera retenciones en negativo como N/C: mediante esta opción puede parametrizar si las retenciones cargadas en negativo en forma manual, deberán considerarse para la generación a

SICORE.

- Los conceptos con importes de retención (importes en positivo) se informarán como comprobantes '01' para facturas, '06' para órdenes de pago y '04' para débitos (resto de los comprobantes).
- Los conceptos con importes de devolución (importes en negativo) se informarán como comprobante '03' (nota de crédito).

Imprime detalle: es posible emitir en forma opcional un informe con los importes por retenciones generados.

Trabajando con el aplicativo SIap-SICORE

Una vez generado el archivo desde Tango, dentro del sistema SIap – SICORE se importan los datos generados.

Formato de Importación:

En el aplicativo, debe tener configurado la «coma» como separador decimal.
El formato SIap – SICORE para la importación de retenciones es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Código de Comprobante (*1)	1	2	2
Fecha de emisión del comprobante	3	12	10
Número del comprobante (*2)	13	28	16
Importe del comprobante (*3)	29	44	16
Código de impuesto (*4)	45	48	4
Código de régimen (*5)	49	51	3
Código de operación (*6)	52	52	1
Base de cálculo (*7)	53	66	14
Fecha de emisión de la retención	67	76	10
Código de condición	77	78	2
Retención practicada a sujetos suspendidos según:	79	79	1
Importe de la retención	80	93	14
Porcentaje de exclusión	94	99	6
Fecha de emisión del boletín	100	109	10
Tipo de documento del retenido	110	111	2
Número de documento del retenido	112	131	20
Número certificado original	132	145	14
Denominación del ordenante	146	175	30
Acrecentamiento	176	176	1
CUIT del país del retenido	177	187	11

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
CUIT del ordenante	188	198	11

[/axoft_table]

(*1) Se generará según el Tipo de Comprobante de Pago. Como código de comprobante se generará «01» para facturas, «06» para ordenes de pago, «04» para débitos y «03» para créditos o devoluciones de impuesto.

En caso que se hayan ingresado en forma manual importes de retenciones de IVA o Ganancias, con signo en negativo, siempre se informarán mediante un comprobante «03» para créditos, independientemente del tipo de comprobante de pago ingresado. Este código es el único disponible en SIAP – SICORE para informar devoluciones de impuesto.

(*2) Corresponde al número del comprobante de pago.

(*3) Como Importe del comprobante se informará el Total del comprobante, en caso que la retención se haya generado automáticamente con el sistema. Si ha sido ingresada en forma manual, se informará en cero, ya que no existe el comprobante de origen.

(*4) Las retenciones de IVA se generarán con el código de impuesto 767 y las retenciones de Ganancias, con el código 217.

(*5) El código de régimen corresponderá al parametrizado para cada retención.

(*6) Como código de operación se informará el código 1, correspondiente a retenciones.

(*7) Para importes de retención de impuesto, se informará el importe sujeto a retención. Para importes de devolución de impuesto (créditos), se informará el importe a devolver.

Importación de datos:

Desde el aplicativo SIAP SICORE proceda a leer los datos desde el archivo generado por Tango. Recuerde que si se realizó previamente una importación o una carga manual de datos, el proceso de importación siempre agrega comprobantes a los existentes, por lo que podrían quedar movimientos duplicados. Es aconsejable revisar los movimientos luego de realizar la importación.

Generar datos de proveedores:

Permite generar un archivo ASCII con los datos de los proveedores habituales. Este proceso generará el archivo PROVEEDO.TXT en el directorio que usted seleccione.

Formato del archivo con información de Sujetos Retenidos:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Número de documento de sujeto retenido	1	11	11
Razón social	12	31	20
Domicilio fiscal	32	51	20
Localidad	52	71	20
Provincia	72	73	2
Código postal	74	81	8
Tipo de documento del sujeto retenido	82	83	2

[/axoft_table]

Generación archivo SIAp – Percepción Ingresos Brutos Buenos Aires

Este proceso permite generar el archivo para ser incorporado por cualquiera de estos aplicativos, correspondientes a la Provincia de Buenos Aires: SIAp Ingresos Brutos o Ingresos Brutos Sifrt Baires.

La información que el sistema genera corresponde a las percepciones de Ingresos Brutos ingresadas en el sistema.

Indique el directorio y el nombre del archivo donde se grabarán los datos exportados.

Por defecto, se propone como directorio la siguiente ruta: `servidordirectorio de instalacióncomunesdirectorío de la base activa y como nombre de archivo, ib3.txt.`

Ejemplo: `\Server1Tangocomunesejib3.txt`

Opcionalmente, es posible emitir un informe con los datos generados.

Al finalizar el proceso, el sistema indicará para su control, la cantidad de registros grabados.

Usted necesita tener instaladas las versiones actualizadas de dichos sistemas para incorporar información generada por Tango. Obtenga la actualización en la siguiente dirección:

<http://www.arba.gov.ar/Informacion/OtrosContri/ARiibb.asp>

Trabajando en los aplicativos

Una vez generado el archivo desde Tango, dentro del sistema de Ingresos Brutos Buenos Aires o de Ingresos Brutos Sifrt Baires se importarán los datos generados.

Para ello, acceda a la opción Ingresar.

Luego de agregar los datos de la declaración jurada correspondiente, acceda a la opción Percepciones, Importar, Seleccionar archivo de origen para la importación e indique el nombre del archivo secuencial (IB3.TXT) y la unidad de origen.

Los registros generados pueden ser consultados o modificados mediante la opción Percepciones.

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
CUIT del agente de percepción.	1	13	13
Fecha de la percepción.	14	23	10
Tipo de comprobante.	24	24	1
Letra de comprobante	25	25	1
Número de sucursal.	26	29	4
Número de emisión.	30	37	8
Importe de la percepción.	38	48	11

[/axoft_table]

Generación archivo SIAp – Retención Ingresos Brutos Bs. As.

Este proceso permite generar el archivo para ser incorporado por cualquiera de estos aplicativos, correspondientes a la Provincia de Buenos Aires: SIAp Agente de Recaudación Provincia de Buenos Aires o Agente de Recaudación Sifrt Baires.

La información que se genera corresponde a las retenciones de Ingresos Brutos calculadas por el sistema.

Indique el directorio y el nombre del archivo donde se grabarán los datos exportados.

Por defecto se propone como directorio, la siguiente ruta: `servidordirectorio de instalacióncomunesdirectorio de la base activa` y como nombre de archivo, `cpibruba.txt`.

Ejemplo: \\Server1Tangocomunesejcpibruba.txt

Genera información para Resolución Normativa N°. 38/11 (ARBA): tilde esta opción para generar el archivo con la información necesaria para importarlo en la página web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (www.arba.gov.ar).

A los efectos de salvaguardar la seguridad e integridad de los datos a transmitir, la Resolución General requiere que los archivos respeten un nombre y secuencia de conformación determinados que se detallan a continuación:

- Nombrar el archivo TXT generado de la siguiente forma:
(AR-CUIT-PERIODO-ACTIVIDAD-NOMBRE_DEL_LOTE)
- Comprimir el documento a los efectos de generar un nuevo archivo formato ZIP. El mismo deberá mantener el nombre del TXT generado previamente.

Acceda al siguiente vínculo para ver detalladamente los pasos a seguir para importar la información.
<http://www.arba.gov.ar/Apartados/MostrarInstructivos.asp?op=25>

Opcionalmente, es posible emitir un informe con los datos generados.

Al finalizar el proceso, el sistema indicará para su control, la cantidad de registros grabados.

Usted necesita tener instaladas las versiones actualizadas de dichos sistemas, para poder incorporar información generada por Tango.

Es posible obtener estas actualizaciones de las siguiente dirección:

<http://www.arba.gov.ar/Informacion/OtrosContri/ARiibb.asp>

Trabajando en los aplicativos

Una vez generado el archivo desde Tango, dentro del sistema de Agente de Recaudación Provincia de Buenos Aires versión 1.0 release 36 o Agente de Recaudación Sifrt Baires versión 1 release 15, se importarán los datos generados.

Para ello, acceda a la opción Liquidaciones y luego, seleccione el régimen a declarar.

Luego de agregar los datos de la declaración jurada correspondiente, acceda a la opción Detalle de

Retenciones efectuadas, Importar, Seleccionar archivo de origen para la importación e indique el nombre del archivo secuencial (IBRET.TXT) y la unidad de origen.

Los registros generados pueden ser consultados o modificados mediante la opción Retenciones.

Formato de importación:

Las posiciones de cada uno de los campos que lo integran, pueden consultarse a través del comando Configurar tipo de registro.

El formato SIAp Agente de Recaudación Provincia de Buenos Aires versión 1.0 release 36 o Agente de Recaudación Sirft Baires versión 1 release 15 para la importación de retenciones es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
CUIT del contribuyente retenido.	1	13	13
Fecha de la retención.	14	23	10
Número de sucursal.	24	27	4
Número de emisión.	28	35	8
Importe de retención.	36	45	10

[/axoft_table]

Generación Archivo SIAp – Percepciones SIFERE

Este proceso permite generar el archivo para ser incorporado por el aplicativo SIFERE Sistema Federal de Recaudación Convenio Multilateral Versión 2.0 Release 3.

La información que se genera corresponde a las percepciones de Ingresos Brutos de los comprobantes factura, nota de débito y nota de crédito, percepciones ingresadas en los comprobantes aduaneros y las recaudaciones bancarias ingresadas en el sistema.

Indique el directorio y el nombre del archivo donde se grabarán los datos exportados.

Por defecto se propone como directorio, la siguiente ruta: `servidordirectorio de instalacióncomunesdirectorio` de la base activa y como nombre de archivo, `CPSifere.txt` para las percepciones de Ingresos Brutos; `ADSifere.txt` para las percepciones aduaneras y `RBSifere.txt` para las recaudaciones bancarias.

Ejemplo: `\Server1TangocomunesejCpsifere.txt`

Opcionalmente, es posible emitir un informe con los datos generados.

Al finalizar el proceso, el sistema indicará para su control, la cantidad de registros grabados.

Usted necesita tener instaladas las versiones actualizadas de dichos sistemas, para poder incorporar información generada por Tango.

Puede obtener el aplicativo en la siguiente dirección: <http://www.ca.gov.ar/comarb/sifere/>

[axoft_box title=»Obtención de la jurisdicción...» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]

Para la obtención de la jurisdicción, el sistema realizará las siguientes validaciones:

- Si la percepción ingresada en el comprobante tiene asignada una Provincia, el sistema tomará la jurisdicción asignada a esa Provincia.
- Si la percepción del comprobante no tiene asignada una Provincia, el sistema verificará si la alícuota de la percepción tiene asignada una Provincia y asignará la jurisdicción de esa Provincia
- Si la percepción y la alícuota de la percepción no tienen asignada una Provincia, la jurisdicción que se asignará es la correspondiente a la Provincia del proveedor.

[/axoft_box]

Trabajando en los aplicativos

Una vez creado el archivo desde Tango, dentro del sistema de SIFERE se importarán los datos generados. Para ello, acceda a la opción Carga de las declaraciones juradas.

Luego de agregar los datos de la declaración jurada correspondiente, acceda a la opción Percepciones, Importar, Seleccionar archivo de origen para la importación e indique el nombre del archivo secuencial (Cpsifere.TXT) y la unidad de origen.

Los registros generados pueden ser consultados o modificados mediante la opción Percepciones.

[axoft_box title=»Formato de importación:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco«]

Las posiciones de cada uno de los campos que lo integran, pueden consultarse a través del comando Configurar tipo de registro.

El formato SIAp – SIFERE para la importación de percepciones es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General«]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Código de jurisdicción.	1	3	3
CUIT del agente de percepción.	4	16	13
Fecha de la percepción.	17	26	10
Número de sucursal.	27	30	4
Número de constancia.	31	38	8
Tipo de comprobante.	39	39	1
Letra de comprobante.	40	40	1
Importe percibido.	41	51	11

[/axoft_table]

El formato SIAp – SIFERE para la importación de percepciones aduaneras es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General«]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Código de jurisdicción.	1	3	3
CUIT del agente de percepción.	4	16	13

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Fecha de la percepción.	17	26	10
Número de despacho aduanero.	27	46	20
Importe percibido.	47	56	10

[/axoft_table]

El formato SIAp – SIFERE para la importación de recaudaciones bancarias es el siguiente:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Código de jurisdicción.	1	3	3
CUIT del agente de retención.	4	16	13
Período de la retención.	17	23	7
CBU	24	45	22
Tipo de cuenta.	46	47	2
Tipo de moneda.	48	48	1
Importe retenido.	49	58	10

[/axoft_table] [/axoft_box]

Generación de archivo DGI – CITI

A través de este proceso es posible generar un archivo ASCII para su presentación ante la AFIP.

Generación DGI – CITI Versión 4.0

Permite generar el archivo para importarlo en el aplicativo SIAp – CITI Compras versión 4.0.

Este proceso genera el archivo DGICITI.TXT en el directorio que usted elija.

Los comprobantes que se generan corresponden a las facturas (incluye los despachos) y notas de débito tipo 'A' generadas en el sistema.

Tenga en cuenta que sólo se incluyen las alícuotas generales.

Desde / Hasta fecha: ingrese el período a procesar.

Imprime información para DGICITI: es posible emitir, en forma opcional, un informe con los comprobantes informados.

[axoft_box title=»Importante:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444?

class=»axoft_box_blanco»]

Si usted ya realizó la generación de CITI en el módulo **Ventas para el mismo período**, el sistema exhibirá el mensaje «*El archivo ya existe, sobregraba?*». Para agregar la información correspondiente al módulo en el mismo archivo, responda «No». Caso contrario, se eliminará la información existente generada en **Ventas**. Tenga en cuenta que el archivo es único para ambos módulos.

[/axoft_box]

Trabajando en el sistema SIAp-CITI

Una vez generado el archivo desde Tango, en el sistema SIAp – CITI se importan los datos generados mediante la opción Declaración jurada / Detalle.

Formato de Importación:

El archivo ASCII generado por Compras debe ser importado desde la opción Declaración jurada | Detalle.

Las posiciones de cada uno de los campos deben configurarse de la siguiente manera:

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General»]

Descripción	Desde	Hasta	Longitud
Tipo de Comprobante (*1)	001	002	2
Número del Comprobante	003	026	24
Fecha del Comprobante	027	034	8
CUIT del Informante (*2)	035	045	11
Apellido y Nombre o Denominación	046	070	25
Impuesto liquidado	071	082	12
CUIT Vendedor (*3)	083	093	11
Denominación Vendedor (*3)	094	118	25
IVA Comisión (*3)	119	130	12

[/axoft_table]

(*1) Se generarán, según el tipo de comprobante, los siguientes códigos:

01 – Para Facturas ‘A’.

02 – Para Notas de Débito ‘A’.

39 – Para Otros comprobantes que cumplen con la RG 3419 y sus modif. (suman crédito fiscal).

Con este código se informarán los comprobantes ‘Despacho’.

(*2) Corresponde al número de CUIT del vendedor.

(*3) Estos campos no se informan.

[axoft_box title=»Importante:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]

Si usted realizó previamente una importación o una carga manual de datos en SIAp – CITI Compras versión 4.0, tenga en cuenta que este proceso siempre borrará los comprobantes existentes, quedando sólo los últimos importados.

[/axoft_box]

Generación de archivo RG 1361

A través de este proceso es posible generar el archivo requerido por el Título II de la RG 1361 de la AFIP.

Para generar el archivo correspondiente a las operaciones de compras, ingrese los siguientes datos:

Mes a generar: ingrese el mes y año a informar.

CUIT del Informante: indique el número de CUIT de su empresa.

Archivo a generar: ingrese el nombre del archivo a generar. Por defecto, se propone el nombre indicado por la AFIP, siendo AAAA el año y MM el mes a generar.

Destino: ingrese el directorio donde se generará el archivo.

```
[axoft_box title=»Errores detectados...» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]
```

Durante la generación del archivo, el sistema realizará una serie de validaciones a fin de garantizar los requerimientos de la resolución.

A continuación, se detalla cada uno de los mensajes que puede informar el sistema cuando detecte alguna inconsistencia:

- Debe indicar el número de CUIT del Proveedor.
- Debe indicar la razón social del Proveedor con categ. «Responsable Inscripto»: sólo puede ocurrir si el proveedor es ocasional.
- El neto gravado no se corresponde con los importes de IVA del comprobante: este mensaje se emite cuando se calcula el neto gravado prorrateado por Alícuota. Si la suma de netos gravados difiere en más de \$1 con respecto al neto gravado del comprobante, se considera que existe un posible error en el ingreso del comprobante o en el cálculo de la factura del proveedor y no una diferencia de redondeo.

Tenga en cuenta que a pesar de estos errores, el sistema genera el archivo requerido por la AFIP. Para corregirlos, utilice el proceso [Modificación de Comprobantes](#).

```
[/axoft_box]
```

Generación de soporte magnético RG 3399

Este proceso permite generar el soporte magnético cuatrimestral con la información de las retenciones efectuadas a cada proveedor.

Pueden generarse las retenciones de ganancias e IVA en un mismo archivo o en forma independiente. Según la RG 4110 de la DGI, a partir de Marzo de 1996 se utilizará el diskette DGI – SICORE para informar las retenciones y percepciones, lo que reemplaza la utilización de este proceso para periodos posteriores. En el caso del cuatrimestre 1 de 1996, generará sólo la información correspondiente al bimestre Enero / Febrero.

Este proceso generará el archivo AGRET.DAT dentro del subdirectorío DGI, desde el que se ejecutará

el backup correspondiente.

Por defecto, se propone como directorio la siguiente ruta: `servidordirectorio de instalacióncomunesdirectorio de la base activadgi`.

El módulo Ventas prevé también la generación del soporte magnético referido a esta resolución, para aquellos que practican percepción de IVA en la facturación. En este caso, es muy importante realizar en primer término el proceso de generación en Ventas y luego en , para acumular todos los registros en un mismo archivo.

Opcionalmente, es posible emitir un informe con los datos necesarios para el formulario correspondiente.

Al finalizar el proceso, el sistema informará la cantidad de registros grabados, la que se indicará en la etiqueta de los diskettes a entregar a DGI.